

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 703

Impreso el día 6 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea. **Castro**. (3.879-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, informe a esta Honorable Cámara de Diputados sobre los siguientes puntos:

– Informe de avance del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea –PISAC– con el nivel de alcance de los objetivos propuestos por el PISAC a la fecha.

– Transferencias tecnológicas realizadas y áreas detectadas como objeto prioritario de transferencia tecnológica a la fecha.

– Institutos académicos involucrados, participantes y retribución presupuestaria, ejecutada y pendiente.

– Evaluación de la continuidad prevista para el PISAC.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo. – José L. Patiño. – Luana Volnovich. – Brenda L. Austin. – Facundo Garretón. – Inés B. Lotto. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Riccardo. – Gabriela A. Troiano. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se solicita pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que dé un informe escrito (según artículo 204 del Reglamento de esta

* Art. 108 del reglamento.

Honorable Cámara) sobre el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), según el siguiente detalle:

– Informe de avance del PISAC con el nivel de alcance de los objetivos propuestos por el PISAC a la fecha.

– Transferencias tecnológicas realizadas y áreas detectadas como objeto prioritario de transferencia tecnológica a la fecha.

– Institutos académicos involucrados, participantes y retribución presupuestaria, ejecutada y pendiente.

– Evaluación de la continuidad prevista para el PISAC.

Sandra D. Castro.